

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°42
DE 01 DE AGOSTO DE 2026**

FECHA Y HORA:	01 DE AGOSTO DE 2026	08:00 AM
TEMA PRINCIPAL:	INSTALACIÓN SESIONES ORDINARIAS DEL MES DE AGOSTO	
SESIÓN ORDINARIA No:	42	
INVITADOS:	DIANA CATEHERINE VALDERRAMA JIMENEZ, ALCALDESA ENCARGADA	
PROXIMA SESION:	AGOSTO 03 DE 2026	

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Muy buenos días para todos los presentes. Buenos días a mis compañeros concejales, al personal de la Alcaldía que nos acompaña el día de hoy, a las personas que se conectan a través de redes sociales y al equipo del Concejo.

Siendo las 8:11 de la mañana del sábado primero de agosto, damos inicio a la sesión ordinaria número 42.

Secretaria, por favor, llamar a lista y verificar el quórum.

SECRETARIA DANIELA:

Buenos días para todos y para todas, comenzamos con:

Concejal	Asistencia
Arango Valencia James Andrés	Presente
Bedoya Castaño Jaime	Presente
Castañeda Gil Cristian Alexis	
Espinosa Castro Ángela María	Presente
Guzmán Echeverry Fabio De Jesús	Presente
Hurtado Betancur Jonathan	Presente
Jiménez Granado John Fredy	Presente

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °42
DE 01 DE AGOSTO DE 2026**

4. Instalación de las sesiones ordinarias del mes de agosto de 2026, a cargo de Diana Catheryne Valderrama Jiménez, alcaldesa encargada delegada, bajo el Decreto 201 del 23 de julio de 2026.
5. Comunicaciones.
6. Propositiones y asuntos varios.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Los concejales que estén a favor del orden del día, por favor levantar la mano.

SECRETARIA DANIELA:

Le informo, señor presidente, que el orden del día fue aprobado por 13 de los 13 concejales presentes. Asimismo, le informo que la concejala Jenifer Restrepo acaba de arribar al recinto del Concejo Municipal.

Demos continuidad al orden del día.

Tercer punto: Himno a Caldas.

Le informo, señor presidente, que el concejal Cristian Castañeda ingresó al recinto del Concejo Municipal.

Continuamos con el punto número cuatro: instalación de las sesiones ordinarias del mes de agosto de 2026, a cargo de Diana Catheryne Valderrama Jiménez, alcaldesa encargada delegada bajo el Decreto 201 del 23 de julio de 2026, decreto al que ya se le dio lectura.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Bienvenida, secretaria Catherine, como alcaldesa encargada. Le doy paso para la instalación de las sesiones.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA ALCALDESA ENCARGADA DIANA CATHERYNE VALDERRAMA JIMENEZ:

Buenos días a la mesa directiva, a los honorables concejales, a los compañeros que me acompañan el día de hoy y a las personas que nos ven a través de las redes sociales.

Para mí es un honor estar aquí el día de hoy instalando las sesiones ordinarias del mes de agosto, atendiendo a que tendremos por parte de la administración dos proyectos muy

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °42
DE 01 DE AGOSTO DE 2026**



En la Secretaría de Servicios Administrativos contamos con una empresa que nos apoya que se llama Consultores y con un equipo de personas encargado de validar las historias laborales y las hojas de vida de quienes tuvieron vínculo con el municipio, verificando, entre otros aspectos, que las personas fallecidas ya se encuentren retiradas.

Todas estas validaciones permiten que el municipio cancele única y exclusivamente las obligaciones que le correspondan.

En el año 2023 hicieron una modificación, perdón, les digo aquí la norma. La ley 2468 del 2025 modificó algunas disposiciones de la ley 549 del 99.

Dentro de estas disposiciones se modificó el cubrimiento. ¿Qué quiere decir esto?

Antes de esta modificación, la ley establecía que, para que el municipio pudiera realizar un desahorro, debía cubrir más del 110 % de su pasivo pensional.

Esta Ley 2468 ya nos dice que, si el municipio tiene cubierto el 100 % de su pasivo pensional, los valores que tenga son excedentes. Por eso les digo que eso no es un ahorro; son excedentes, son recursos.

¿Qué quiere decir eso? Que el municipio ya tiene su pasivo pensional cubierto. Entonces, ¿para qué vamos a tener un recurso allá inutilizado, si perfectamente no solo el municipio de Caldas, sino todos los municipios del país, siempre y cuando cumplan con esos requisitos, pueden realizar el desahorro?

En ese sentido, para la vigencia 2024 se hace todo este análisis y al municipio le corresponde un desahorro de 16.055 millones de pesos.

Quiero pedirles que tengamos mucha disposición para estudiar este proyecto de acuerdo, que hablemos con las palabras correctas para no generar malas interpretaciones de la norma y que tengamos muy claro que es un excedente.

Es un excedente. Son recursos que se pueden utilizar única y exclusivamente en proyectos de inversión y que estaremos validando en las mesas de trabajo.

El proyecto de acuerdo tiene su exposición de motivos muy justificada, todo el sustento jurídico que nos permite realizar esta adición y todas las necesidades de cada una de las secretarías que se pretenden financiar con esta fuente de financiación.



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °42
DE 01 DE AGOSTO DE 2026**

Les voy a hacer un breve recuento.

En operaciones propias del acueducto, realizadas los días 5 y 6 de febrero de este año, en el Acueducto Multiveredal La Quiebra, durante un proceso de inspección se identificó que en el predio donde se encuentra la bocatoma de San Francisco se había iniciado un proceso de limpieza del terreno.

Nosotros teníamos conocimiento de qué el terreno pertenecía a la empresa Ciprés de Colombia. Me comuniqué el día 10 de febrero con el señor Julián Giraldo, coordinador de sostenimiento de esta empresa, y le manifesté lo que estaba pasando.

En las conversaciones, él incluso me dijo que se había presentado una quema y que, afortunadamente, había llovido para que no hubiera sido de mayor magnitud.

Posteriormente, nos manifestó que el predio ya no pertenecía a Ciprés de Colombia, sino que era de un tercero.

Nosotros nos demoramos aproximadamente cuatro o cinco meses en encontrar al dueño del predio, que es el señor Carlos Escobar.

Posteriormente, me llamó la señora Ángela, en representación del señor Carlos, y tuvimos una reunión el día 7 de julio.

Me reuní con ella y con Sara Uribe, en representación de la empresa Capital Proyectos, y les manifesté que nosotros, como comunidad, estábamos presentando un inconveniente porque se nos había secado la bocatoma desde febrero y que teníamos la intención de que, a través de Corantioquia, se realizara el cierre para conservar el predio y una siembra, con el fin de que, en cinco o seis años, pudiéramos volver a tener la cantidad de agua que estábamos captando.

Como respuesta a eso, llevé los documentos que se debían firmar para adelantar ese proceso.

El señor John Perdomo me notificó con un documento de aproximadamente ocho o nueve páginas que ellos nos enviaron, en el que nos daban una explicación para que estuviéramos tranquilos. Allí nos dicen que la disminución del agua se debe al fenómeno de El Niño.

Es decir, para ellos el fenómeno de El Niño empezó en febrero, cuando nos cortaron los árboles, y no en junio, cuando normalmente inicia.



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °42
DE 01 DE AGOSTO DE 2026**

Gracias, presidente.

Presidente, con su venia, me ubico en el atriil. Le agradezco.

Muy buenos días para todos los secretarios, las personas que nos acompañan y los concejales. Ya arrancamos sesiones, gracias a Dios. Concejales, de corazón se lo digo: qué alegría tenerlo de nuevo por acá. Ojalá Dios le permita disfrutar de todos sus días.

Mire, concejales, se los he dicho una y mil veces, y vuelvo a decirlo. Ojalá todos los concejales que están aquí pongan la mano en el corazón y hablen por estas comunidades.

Traje unas fotos de un breve recorrido que he hecho por cinco de los sectores deteriorados y maltratados.

Mire, en la vereda Salinas hay una calamidad. Buscamos a Gestión del Riesgo y al secretario de Infraestructura, que recientemente pidió 192 millones de pesos para arreglar unas bombas que hay acá debajo de nosotros. Pero nosotros pedimos cinco millones para arreglar una tubería y no los tienen.

Mire, esta obra, que es obligación del Estado y del municipio porque es una obra pública, la estamos arreglando nosotros con nuestros propios recursos, con costales y con tierra. Es una obra pública que le corresponde al Estado.

Le digo con qué ayudó la Alcaldía de Caldas y la administración de Caldas: con un plástico. Es una humillación para nuestra vereda.

Esteban, adelante la foto para mostrar el tema de la malla que nos puso Infraestructura. Con permiso de la Alcaldía cerraron el único espacio que tiene Urapanes para divertirse, para que sus niños disfruten y para que su comunidad disfrute.

Y, como siempre, la Alcaldía ni socializa ni habla con el presidente de la Junta de Acción Comunal, que a propósito acaba de llegar, ni le da información a nadie. Tenemos una señora de la tercera edad tratando de meterse por debajo para poder disfrutar de su espacio, porque esta administración no planifica nada, no hace nada y son unos descarados.

Les tengo otra perrita.

Cuando empezó esta administración, alcé la mano y dije, ante todos y en compañía de un buen amigo que tengo: "Vamos a ayudarle a esta administración, porque si a esta administración le

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °42
DE 01 DE AGOSTO DE 2026**

Ahora, en El Cano han hecho fiestas y todos se han tomado fotos. Mi comunidad y la población no se les van a arrastrar más para que les arreglen una obra, porque esa plata ya la aprobamos nosotros. No la está dando el alcalde, y mucho menos Nacho Acosta, que hoy no hace parte de la administración ni tiene ningún cargo.

Concejal Fabio, qué triste que usted, que ha trabajado y apoyó el POT y el empréstito, vea las fotos del INDER con Nacho Acosta en la mitad, celebrando los recursos públicos, y no lo hayan invitado a usted.

Mañana estarán abrazados con otro que llegue nuevo, menos con el concejal que se la juega aquí apoyando.

Se van para El Cano y han hecho veinticinco fiestas. En la anterior les tenían que haber pavimentado y no lo hicieron, pero sí hubo fotos.

Hace poco, dicho por el concejal José David y por todos los que lo vimos, estuvo el secretario de Desarrollo celebrando un reparcheo, y la gente tiene que ir a darles besos y las gracias.

Cada que vamos, escarbamos un poquito, nos tomamos la foto y decimos: "¿Cuál agradecimiento? Nosotros estamos aquí para servirle al pueblo. El pueblo ya votó por nosotros y tenemos que hacer el trabajo".

Entonces votan por nosotros y enseguida tenemos que hacer un video dándoles las gracias.

¿Estoy diciendo mentiras, presidente? Cuando le pidieron que hiciera un video con un tanque que llevaron recientemente a la comunidad, dijeron: "Hagan un video para publicarlo". Qué risa.

Nosotros no estamos para hacer videos publicando lo que hacemos. Si fuera por eso, los videos que yo tuviera trabajando con nuestros propios recursos serían miles.

Dejen de ser descarados y de abusar de la necesidad y del hambre de la comunidad.

Perlita, secretaria, aprovechando que usted está aquí. Secretaria Yamile, ¿se acuerda cuando estábamos apoyando el empréstito y usted y el señor Óscar me imploraban que votáramos y que no dejáramos hundir el proyecto porque lo necesitábamos para la educación?

Me invitaron a la Escuela La Raya y al colegio para que los conociera. ¿Cómo le parece que ayer iba a entrar al Colegio San Francisco y la secretaria no me autorizó? Oiga, qué risa.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °42
DE 01 DE AGOSTO DE 2026**

Primero, usted sabe que soy un concejal al que le duele la zona. Nunca me buscó para comentarme lo que estaba pasando. Yo ya había hecho una denuncia pública aquí sobre lo que estaba ocurriendo y usted nunca me buscó. Me preocupa; me parece preocupante porque siempre nos ha ido muy bien.

Segundo, llaman a la secretaria a un restaurante, le dicen que van a hacer un acuerdo y después le mandan una información diciendo que no habían secado el acueducto y unas fotos diferentes.

No sé si de pronto me las pueda mostrar. Le agradezco.

Aquí está el video.

Como pueden ver, en el nacimiento del agua San Francisco, un nacimiento que alimenta todo el sector de Los Grisales, el sector de Los Canos y La Tolva parte baja, hice un pronunciamiento sobre una tala de árboles que hubo aquí. Sin embargo, según la respuesta de los dueños y propietarios, dicen que no afectó.

Quiero que me ayude enfocando la tala que hicieron. Está a menos de 15 metros de donde nace el agua. Ellos justifican que no afectaron porque respetaron las medidas y los espacios.

Como podemos ver, toda esta zona está despejada. Quisiera hacerles una invitación a todas las entidades competentes, a Corantioquia y al municipio, para que vengan y revisen con nosotros este lugar, y vean que lo que les estamos diciendo no es mentira.

Aparte de que estamos en una ola de verano muy fuerte, también reconocemos que esta tala y toda esta deforestación han contribuido a que se seque uno de los nacimientos de agua por completo.

Miren, debido a esta deforestación, no sé si la cámara alcance a mostrar que el sol está entrando directamente a la bocatoma donde recogemos el agua. Como pueden ver, tenemos el tanque totalmente seco; no está saliendo nada de agua para los animales ni para la vegetación de acá hacia abajo.

Necesitamos que los responsables garanticen que el agua y el mantenimiento de esta bocatoma estén en buen estado, como lo han estado durante mucho tiempo.

Esta bocatoma, cuando yo empecé, tenía muy buen caudal, pero debido a toda esta deforestación y a la tala de árboles, el caudal ha disminuido mucho, haciendo que la gente

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °42
DE 01 DE AGOSTO DE 2026**



Seguimos con la intervención de los concejales.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ DAVID RODRÍGUEZ:

Gracias, señor presidente.

Muy buenos días para todos y todas.

Simplemente quiero hacer una intervención muy corta y tiene que ver con que el día de ayer dejó de ejercer sus funciones como secretario de Planeación el doctor Mauricio Soto, quien durante todo este tiempo fue un visitante muy frecuente de las sesiones del Concejo, siempre que se requirió y cuando teníamos alguna inquietud o duda respecto a los temas que trataba su dependencia.

Simplemente quiero hacer un reconocimiento merecido al doctor Mauricio Soto, porque creo que tanto la coalición como la oposición, durante el tiempo en que ejerció sus funciones, siempre fuimos atendidos de la mejor manera y fue un secretario ejemplar.

Quería reconocerle públicamente y agradecerle por el servicio que durante este tiempo prestó a Caldas y a los caldeños, más aun siendo una persona que venía del sector privado, que era ajena a las decisiones públicas y que, sin embargo, tomó la decisión de asumir ese desgaste, lo cual hizo muy bien.

Quería manifestar, señora alcaldesa encargada, que ojalá le haga llegar este reconocimiento.

Simplemente era eso, señor presidente. Muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Con gusto, concejal.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJALA ASTRID QUIRÓS:

Buenos días para todos y para todas.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JONATHAN HURTADO:

Bueno, nuevamente muy buenos días para todos. Muchas gracias, vicepresidenta.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°42
DE 01 DE AGOSTO DE 2026**

Creo que esto constituye un delito contra el medio ambiente. Además, según me informaron desde el Acueducto de La Quiebra, esta situación ya está en conocimiento de Corantioquia mediante denuncias.

Uno esperaría que, así como las denuncias que me han interpuesto en la Fiscalía y en la Procuraduría avanzan tan rápido, estas también puedan tener un buen resultado, no para un particular, sino para la comunidad.

Porque cuando nos hacemos elegir como concejales representamos a quienes votan por nosotros, no intereses particulares ni nuestro bolsillo.

Muchas gracias, vicepresidenta.

Con mucho gusto, concejal.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJALA ASTRID QUIRÓS:

¿Algún otro concejal o concejala desea intervenir?

Concejal Sebastián, tiene el uso de la palabra.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SEBASTIAN QUERUBÍN:

Gracias, vicepresidenta.

También me uno a las palabras de mis compañeros concejales.

Desde esta semana tomé unas acciones con los entes de control frente a la utilización de recursos públicos para hacer campaña política, porque la están haciendo con las comunidades.

Lástima que cuando uno brilla por su buena gestión y trabajo no necesita mentirle a una comunidad.

Eso es lo que están haciendo, por ejemplo, diciéndoles que la empresa de servicios públicos solo va a ir donde acompañen a la Junta de Acción Comunal del alcalde.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °42
DE 01 DE AGOSTO DE 2026**

Nosotros hemos trabajado desde el día uno hasta hoy y no hemos bloqueado a nadie. Tenga o no cercanía con la administración, a todo el mundo atendemos y ayudamos.

Si me toca ir a la Gobernación, voy. Si me toca ir hasta Bogotá, también voy.

Yo vine fue a servir. Vine a generar un impacto en las comunidades.

Y si hiciéramos todas las fotos que ellos hacen cada vez que limpian un parque o realizan cualquier actividad, llenaríamos las redes con nuestro trabajo.

Como usted lo dice, concejal James, hasta nos toca privarnos de hacer cosas porque cuando ven líderes cercanos a nosotros se los quieren comprar.

Esas son prácticas politiqueras que dañan la política y por eso Caldas, lastimosamente, no tiene un direccionamiento diferente.

Por eso, concejales, todo este tipo de cosas que están pasando en el municipio nos deben llamar a la reflexión, porque hoy está una administración, pero nosotros tenemos que darle la cara a toda la gente que está afuera.

¿De qué nos sirve seguir defendiendo una administración cuando esa comunidad nos va a castigar?

Y no porque seamos concejales o no.

Puede que les pongan las maquinarias a muchos de ustedes para llegar a estar acá, pero cuando uno va por una comunidad con la cabeza en alto, eso da mucha tranquilidad, porque yo no me he regalado a nada ni a nadie.

Yo soy y seré el mismo hasta el último día de este Concejo Municipal, si Dios quiere que esté acá. Y si estoy hasta el otro año, amén.

Es que yo no vivo de esto. Yo no necesito arrodillarme ante nadie para vivir.

Yo no necesito estar arrodillado ante nadie.

Y, por eso, si el día de mañana no estoy acá, tengo la tranquilidad de que hice mi trabajo de manera consciente, oportuna y utilizando este micrófono para los dolores que aquejan a una comunidad que sufre todos los días.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 42
DE 01 DE AGOSTO DE 2026**

Yo creo que en la vereda del concejal tienen su cancha, tienen sus vías, tienen su agua y, recientemente, están inaugurando un parque para los niños.

Da risa, hermano. Increíble esta administración. Estoy ofendido y con rabia, hermano. Y no es envidia, concejal, no es envidia; es que haya equidad, hermano.

Es que no maltraten al que menos tiene.

¿Es que ustedes no están con nosotros? ¿No tienen derecho a un parque?

Antes les cerramos un predio de la Alcaldía y se lavan las manos diciendo: "No, es que no fuimos nosotros". Entonces, ¿en un predio de la Alcaldía yo puedo ir a construir? Claro que fueron ustedes.

Están maltratando a la comunidad y, vuelvo y repito, fotos y videos recibiendo un tanque no le vamos a hacer ni nos vamos a prestar para esa payasada.

Yo a Santiago Fernández nunca, a la comunidad nunca le he dicho: "Siéntese con Santiago Fernández". Jamás hemos tenido una reunión, ni la primera vez, porque soy respetuoso.

Porque nosotros le debemos a la comunidad, no la comunidad a nosotros.

Esas fotos y esos videos, ahora que vienen las obras arreglando carreteras y arreglando andenes, se hacen porque lo tenemos que hacer, porque aquí está grabado dónde voté y aprobé el empréstito para invertir en las comunidades: La Primavera, La Clara e, inclusive, un colegio que se les pasaba.

Secretaria Yamile, en la reunión que ustedes tuvieron con la Gobernación de Antioquia y con el Área Metropolitana ya les hicieron un llamado. Si no ponen a funcionar ese colegio, que hoy se está deteriorando, les van a denunciar por detrimento, porque el colegio está sin funcionar.

Mire las instituciones de aquí: pésimas. La nueva que nos entregaron no hemos sido capaces de ponerla a funcionar y le metimos 9.000 millones de pesos a otra más grande. Ni población tenemos para que estudie en esas instituciones.

Entonces, no respondemos por las que tenemos, no arreglamos una gotera, no arreglamos un andén y la nueva no hemos sido capaces de ponerla a funcionar en esta administración.

Probablemente, cuando arranque, en noviembre o diciembre, irá Nacho a inaugurarla.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °42
DE 01 DE AGOSTO DE 2026**



TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL FREDY JIMÉNEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días para la mesa directiva, mis compañeros concejales, secretarios de despacho, presidente de la Junta de Acción Comunal de La Quiebra, Sebastián y toda la comunidad que nos sigue por las redes sociales.

Ahora que han venido tocando frecuentemente un tema sobre un excontratista de la administración municipal, Nacho Acosta, la poca experiencia que uno ha adquirido como servidor, concejal o líder comunal es que, cuando va a gestionar para beneficiar a la comunidad, uno toca puertas.

Eso me ha servido a mí en la comunidad que represento. Se ha logrado una gran gestión desde hace 12 años que estoy metido en este cuento de líder social y líder comunal, tocando diferentes puertas para lograr una buena gestión para la comunidad.

Eso mismo he venido haciendo como concejal. Uno toca puertas y, entre esas, también tocaba la puerta de Nacho Acosta, que en ese momento era contratista de la administración, así como también he tocado puertas de secretarios cuando se requiere solucionar alguna problemática.

Sí, en su momento la comunidad solicitaba un parque infantil para el barrio. Toqué varias puertas: la de tres secretarios y la de Nacho Acosta, que en ese momento era contratista de la administración. Con el buen acercamiento que él tiene con el alcalde, el profe Piolo, me ayudó mucho a lograr esa gestión del parque infantil que beneficia a los niños de esta comunidad.

Igualmente ocurrió con la nomenclatura en El Canelón, una comunidad de más de 100 familias que lamentablemente no tenía nomenclatura, donde los abuelos necesitaban recibir medicamentos y tenían que dar la dirección de otro barrio para que pudieran llegar, o cuando necesitaban encomiendas urgentes y debían dar la dirección de otra parte.

También toqué la puerta de Nacho Acosta, en su momento asesor de esta administración, y fue otra gestión que se logró.

Entonces, yo siempre, como líder social y líder comunal, tocaré las diferentes puertas que me toque tocar para beneficiar a la comunidad.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °42
DE 01 DE AGOSTO DE 2026**



Me gusta que estén preocupados por Nacho y seguiré recorriendo el territorio con él, porque ha venido acompañándome, llevando soluciones a comunidades, tocando las puertas de amigos empresarios que nos ayudan.

De una vez, invitarlos: mañana, en la comunidad de La Raya, tenemos un convite para mejorar las condiciones de un escenario deportivo al que nadie le había puesto el ojo en muchos años, pero en el que este concejal, en compañía de Nacho Acosta, ha venido haciendo trabajo social allí.

Muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL LUIS ANÍBAL VERGARA:

Gracias, presidente.

Un saludo especial a la mesa directiva, a mis compañeros corporados, a los diferentes secretarios de despacho que hoy nos acompañan, a las personas de la comunidad y, por supuesto, a las personas que están hoy en las diferentes redes sociales, pendientes de lo que se dirime acá, en el Concejo Municipal de Caldas.

Quiero tocar un tema y lo hago más bien como una reflexión y una opinión personal.

Aparte de lo que acontece políticamente en Caldas, que es normal que acá, en el Concejo, se den estas clases de opiniones y conceptos sobre cómo se van a dar las actuaciones para que cada persona que tiene intereses o vocación de ser alcalde en Caldas haga su trabajo. Todavía no hay candidatos, pero sí personas que dicen que quieren tener esa vocación.

Entonces, es un tema muy subjetivo y respetable. Cada concejal, como lo dice Totono, defenderá su trinchera o su lugar de trabajo en cuanto al aspecto político en Caldas.

Y eso es lo que se va a ver de ahora en adelante en el Concejo Municipal.

Pero sí quiero traer a colación un tema que también nos debería importar, concejales y a toda la comunidad del municipio: no enfocarnos tanto, a un año y medio o a poco más de un año, en montar alcaldes y concejales.

Yo pienso que cada día trae su afán, pero entendemos que la política es así.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °42
DE 01 DE AGOSTO DE 2026**



Bueno, mi reflexión es: ojalá, concejales, en el tiempo que nos queda acá, los que vayan a seguir en un periodo más adelante o los nuevos líderes del municipio, a pesar de que no hagamos parte de Aso comunal como delegados, pero sí pertenezcamos a alguna Junta de Acción Comunal, nos empoderemos de esa organización.

Porque, la verdad, si bien es cierto Berta sigue como presidenta, no sé si es que no hay capacidad de ningún otro líder o presidente de Junta de Acción Comunal para llegar a ese cargo. No sé qué es lo que pasa.

Hagamos un acompañamiento a Berta y podamos darle nuevas iniciativas para que Aso comunal siga avanzando en Caldas.

¿En qué? En infraestructura. Veo la misma infraestructura.

En acciones sociales. Era muy notorio el tema del campeonato de fútbol.

Sé que se han hecho algunas acciones sociales, como mejoramientos de vivienda, pero no he visto más cosas.

Me exhorto a mí mismo a tener que ir, de vez en cuando, a visitar Aso comunal y enterarme un poco más de lo que está pasando allí.

Entonces, invitar a los concejales también a que nos interesemos por ese organismo que, si bien es cierto tiene un ámbito social y comunitario, también intrínsecamente tiene mucho que ver con la política social que hacemos cada uno de nosotros.

Allí fue donde inicié mi proyecto social en Caldas y quiero mucho esa institución. Por eso he tocado varias veces este tema, porque quiero bastante esa institución.

Entonces, me quedo con la sorpresa de que sigamos con la misma presidenta por otros cuatro años.

La otra plancha logró obtener los cargos de tesorero y secretario.

Yo espero que este tesorero y este secretario, que pertenecían a la plancha de la señora Mónica Acevedo, puedan entrar a este órgano de segundo grado, hacer una buena gestión y acompañar a la presidenta, que lleva tanto tiempo, dándole nuevas ideas y oxigenando esa organización.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °42
DE 01 DE AGOSTO DE 2026**



Y me resta decir que espero que, en estas sesiones ordinarias de agosto que hoy iniciamos, podamos sacar adelante todos estos proyectos de acuerdo, analizarlos, concejales. También este humilde servidor presentó un proyecto que es el Consejo o Mesa Institucional de las Mujeres en Caldas, que en su momento analizaremos y traeré a colación la importancia de este Consejo de Mujeres en cuanto a la vigilancia de la política pública que tenemos para la mujer y la equidad.

No me lo inventé yo, eso está en la norma y Caldas tenía esa falencia en cuanto a ese Consejo Consultivo de Mujeres.

Entonces, espero que los concejales me acompañen en ese proyecto de acuerdo, coadyuvado con la Secretaría de la Mujer, y en su momento lo traeremos a colación a este recinto.

Muchas gracias, señor presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL FABIO GUZMÁN:

Gracias, presidente.

Buenos días para todos, para los secretarios y para la alcaldesa encargada.

Yo entiendo el sentir de James con el tema del agua, porque lo he vivido toda la vida. Si algo me preocupa, y se lo solicito a usted, señor presidente, es que en las primeras sesiones que tengamos se pueda invitar al secretario de Infraestructura, que también maneja Gestión del Riesgo, porque con lo que se viene con el fenómeno del Niño va a ser algo muy preocupante. No solamente son dos o tres veredas; son las 19 veredas que tiene el municipio donde vamos a padecer el tema del agua.

Eso era todo, presidente.

Muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ DAVID RODRÍGUEZ:

Gracias, señor presidente.

Muy buenos días para todos y para todas.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °42
DE 01 DE AGOSTO DE 2026**



El único que no tiene jefe en este Concejo soy yo y, por eso, puedo hablar con total autonomía, tranquilidad y franqueza.

Hoy muchos dicen: "Ah, es que José cambió de opinión. Primero criticaba al Gobierno y ahora está muy callado".

No, no, no. Lo que pasa es que yo prefiero la eficiencia a la popularidad.

Porque yo también podría decir que aquí había concejales que, empezando la administración, votaban todo, se quedaron callados con todo y ahora, por un interés meramente electoral, porque las elecciones de octubre del próximo año ya se volvieron el faro de la opinión pública y política en Caldas...

Entonces, ahí es cuando uno dice: hipocresía política y temeridad es lo que estamos viendo.

Gracias a mis debates renunció la anterior secretaria de la Mujer. Fue gracias a mí, porque era cuota de un concejal que estaba acá. Y hoy hay que decir que esa Secretaría está siendo eficiente en cabeza de la doctora Maribel

También hay que decir que gracias a mis debates renunció el anterior gerente de la Empresa de Servicios Públicos.

A mis debates, no a los que hoy, temeraria e hipócritamente, se llaman oposición acá. Conveniente oposición.

Y hoy tengo que reconocer que, después de que Ángela Rendón, la anterior gerente, renunció, hoy tenemos una gran gerente, la doctora Adriana Rendón.

Entonces, la pregunta que yo me hago, presidente, es: ¿a qué estamos jugando?

Claro, cuando los demás precandidatos a la Alcaldía, que también son ciudadanos comunes y corrientes, van a barrios y veredas a participar en actos de juntas de acción comunal, no dicen nada; pero cuando lo hacen otros, ahí sí está muy mal hecho.

Entonces, ¿a qué estamos jugando?

Yo sí quisiera que quedara claro que esta intervención, señora vicepresidenta, fue una réplica para el concejal Querubín, para el concejal Jonathan Hurtado y para el concejal James Arango.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °42
DE 01 DE AGOSTO DE 2026**



Leamos el artículo y miramos lo que el concejal dice.

—Dani, por favor, dé lectura al artículo que menciona el presidente.

SECRETARIA DANIELA:

Artículo 182. Réplica o rectificación.

En todo debate, quien fuere contradicho en sus argumentaciones por otro u otros intervinientes tendrá derecho a réplica o a rectificar, por una sola vez y por un tiempo máximo de dos minutos. La Presidencia, en plenaria o en comisión permanente, al valorar la importancia del debate, podrá ampliar o reducir el número y el tiempo de las réplicas o rectificaciones de los concejales.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA VICEPRESIDENTA ASTRID QUIROS:

Según el artículo, concejal José David, usted mencionó a los concejales opositores, entonces ellos hoy hacen la réplica. Usted, al inicio, dijo intervención y, al final, réplica. Según el artículo, debe mencionarlo.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

—¿Puedo seguir?

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA VICEPRESIDENTA ASTRID QUIROS:

—Continúe, concejal. Ya después le doy la palabra.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Gracias, vicepresidenta.

Bueno, recordemos que el reglamento se hace para organizar el debate, no para que los concejales, cuando quieran, prendan el micrófono y hagan lo que quieran. Para eso es el reglamento y para eso están el presidente y la mesa directiva: para organizar el debate según el reglamento. Pero aquí, así como lo hace el concejal, lo han hecho muchos; quieren hacer lo que les dé la gana. Y no, José David, usted no está en oposición por la oposición temeraria. Es que usted era el temerario. El temerario de la oposición era usted. Gracias a Dios se fue. Gracias a Dios, porque hoy la gente reconoce que esta administración representa lo que representa usted y que hoy está allá. Muchas gracias, vicepresidenta.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °42
DE 01 DE AGOSTO DE 2026**



—Con gusto, concejal.

Tiene el uso de la palabra el concejal Nelson. Nelson Iván. No, ya no. Bueno, no tiene el uso de la palabra.

Es que usted ya usó las dos veces su palabra.

—Sí, claro.

—No, no, no. El reglamento es: usted tiene dos intervenciones. Ya hizo las dos intervenciones, José David. Las garantías se le dieron con sus dos intervenciones. Listo. ¿Algún otro concejal desea el uso de la palabra?

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOHN JAIRO VELASQUEZ:

Gracias, presidente. Buenos días para todos y todas.

He tomado una decisión. Creo que me han visto callado, y es mejor callar que hablar locamente, aunque a veces a uno le pica la lengua. Como en un programa que había en Antioquia que se llamaba Me pica la lengua, ahora Antioquia Amanece, La papa caliente y todas esas cosas. Es un tema muy político y de mucho fondo.

Nelson, dice la Biblia: "Y vendrán cosas peores". Créame que sí.

Aquí se tratan temas importantes y se generan discusiones bastante amplias, porque llegamos al fervor, al calor político de cada uno de nosotros, que somos representantes de las comunidades. A veces no estamos de acuerdo; otras veces nos increpamos porque no se hacen las cosas que realmente queremos que se hagan.

Sobre la temeridad, he escuchado muchas veces al concejal Anibal utilizar palabras que uno no conoce, y hago lo mismo que hace el concejal José David: investigar. Temeridad, voy a expresarlo.

El término temerario describe a una persona o una acción que demuestra una falta total de prudencia ante el peligro, arriesgando la vida sin medir las consecuencias y actuando sin un fundamento real. Sus características son: falta de prudencia, actuar sin fundamento y sin miedo.



Concejo
de Caldas
Antioquia

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 42
DE 01 DE AGOSTO DE 2026**

¿Van a cumplir o no van a cumplir? Hay que mirar de dónde salen los rubros y los recursos para que ellos hagan ese trabajo, porque no lo hacen gratis. El ciudadano está esperando que se le cumpla y que Caldas tenga una zona de barrido con horarios estipulados que realmente mejoren esta situación, porque la verdad es que Caldas es un basurero en este momento. Qué pena y qué tristeza.

Concejal Jenny, usted que es defensora de los animales, ¿qué vamos a hacer para poner en cintura a las agencias de arrendamiento y a los propietarios de bienes inmuebles que no aceptan inquilinos con mascotas? Está la Ley Ángel y hay una cantidad de leyes. Hay que hablar con la senadora Andrea Padilla para ver cómo nos ayuda con este tema.

¿Cómo es posible que una persona o una familia tenga que abandonar un animal y dejarlo en la calle porque no puede acceder a una vivienda digna, aun pagando el arriendo? Además, cuando pagan el arriendo les exigen pólizas de cumplimiento para entregar el inmueble en perfectas condiciones. Estamos discriminando a los animales, que son parte de nuestra familia.

Cuando ocurrió el desastre en Venezuela, los animales fueron quienes, gracias a su olfato, ayudaron a rescatar personas que estaban sepultadas. Y nosotros, que decimos ser defensores de los animales, vemos lo que está sucediendo con las agencias de arrendamiento y los propietarios de bienes inmuebles.

Concejal Yepes, no sé cómo vamos a hacer. Caldas es un municipio de bajos recursos. ¿Cómo vamos a empezar con esa estratificación catastral? ¿Cómo es justo que una persona tenga un edificio con tantos apartamentos y tribute como si fuera una sola casa vieja?

¿Dónde están las obras de infraestructura y movilidad? Mire esos parques, llenos de taxis que permanecen allí tratando de conseguir su sustento. Las necesidades son muchas, Nelson.

¿Y cómo las vamos a mejorar? Dígame cómo las vamos a mejorar. Sigamos trabajando en esto.

Mire el tema que tenemos con el hospital. Mire el tema que tenemos con las instituciones educativas. Mire el tema que tenemos con el transporte.

Fabio, cuando aprobamos el empréstito a Mauricio para los acueductos veredales y otras obras, ¿qué está pasando con el acueducto de la vereda La Salada Parte Baja? Yo también soy doliente y para eso se proyectó ese empréstito.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °42
DE 01 DE AGOSTO DE 2026**

Bueno, entonces me quitan tiempo, me apagan el micrófono. Esa es la dictadura de Jonathan Hurtado. Acá yo quiero decirle algo, Jonathan: usted que es tan bravo con ese micrófono, tan altanero y solapado a la vez, bájese en estas sesiones de agosto de ese atril, de esa corona que parece que se le olvidó quién se la puso, y hagamos un debate, pero con usted aquí abajo,

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Concejal, venga.

—No está haciendo una acotación, concejal.

—No está haciendo una acotación, concejal.

Venga, concejal, no está haciendo una acotación.

—Pero, concejal, si no tiene claro qué es el reglamento, póngase a estudiar.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL CRISTIAN CASTAÑEDA.

Muy buenos días para todos y todas: los concejales, los que nos acompañan en las barras y todos aquellos que nos acompañan por las redes sociales.

Bueno, me refiero al tema de que hablan mucho del tema político. Cada uno tiene sus puntos de vista y ahora, como lo dice el compañero Freddy John Freddy, lastimosamente, para poder llegar a gestionar bienes para algunas comunidades, barrios o veredas, toca tocar puertas en las administraciones de turno, porque, lastimosamente, yo no los tengo y los que los tengan tendrán sus recursos y podrán ejecutarlos.

Algunos me han tocado sacarlos de mi bolsillo, pero no es un monto muy alto. Hay que llegar a esas administraciones para poder que en los barrios y las veredas haya esos desarrollos o esos impactos sociales que benefician.

Lo menciono por el barrio que me vio nacer y crecer, que es el barrio El Porvenir. Desde que falleció el líder William Gallineto, yo tomé esa bandera de ser el líder del barrio El Porvenir. Desde que ingresé al tema político, hace siete años, vengo solicitando ayuda para el barrio, que tenía varias falencias.

Una de ellas, no sé si quienes han ido o conocen, les presento que por allá hay una parte del barrio que se llama El Pueblito Paisa. Eso era una calle destapada. También está el tema de

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°42
DE 01 DE AGOSTO DE 2026**

En este momento vienen unos arreglos de aceras, un tema de pavimentación y el proyecto que tanto peleaban para la comunidad de El Cano. Vienen varios proyectos y nosotros, que somos los encargados de hacer el control político a la administración, debemos velar porque sí se hagan. Si no los hacen, debemos mostrarlo a la comunidad y denunciarlo ante los entes competentes.

No es solo venir a aprobar y decir que sí para que todo se quede aquí. Vayamos a mirar si realmente se está ejecutando, porque yo no creo que estemos sentados aquí para négarlos al desarrollo de la comunidad y del municipio. Venimos, aprobamos y luego esperamos que ejecuten, pero si no ejecutan, tampoco podemos quedarnos quietos criticando. Tenemos que hacer control político para verificar si los recursos se ejecutan o no.

Como lo decían ahora, a la administración de Mauricio Cano se le aprobó un empréstito para hacer el acueducto de cierta vereda. Ya pasaron sus cuatro años y apenas ahora venimos a decir que no se ejecutó. ¿Por qué no se le hizo el control político cuando él estaba de turno? ¿Por qué no se hizo el debido proceso? ¿Por qué no se denunció? ¿Por qué no se le preguntó: "Se le aprobó esto, ¿por qué no se ejecutó?"? Y esto no pasa solo en esa administración ni en esta; va a seguir pasando.

Entonces, la invitación es que, cuando nosotros aprobemos proyectos que sean para el buen desarrollo del municipio, acompañemos su ejecución. No solo para ir a tomarnos fotos, como muchos dicen. Yo también soy de esos que podría tener en mis redes sociales miles de trabajos que he hecho, porque no solamente soy el concejal del barrio El Porvenir; ahora soy el concejal de todo un municipio.

Trabajo también he hecho, pero no me gusta estar publicando todo lo que hago, porque para eso estoy acá. Como les digo, esos 260 votos con los que hoy estoy sentado aquí se los debo a mi trabajo. Aquí no le debo nada a ningún político ni a ningún jefe. En su momento la administración me acompañó con ciertas cosas, pero ninguno me puso un voto, ninguno me puso un líder para que viniera a acompañarme. Esta curul me la gané y se la debo a esos 260 votos, al trabajo que he hecho y a todos los que me vienen acompañando y creen en mí.

Esa es la invitación que les hago a todos los concejales: nadie está aquí para negarse al buen desarrollo del municipio. Lo que aprobemos no debe quedarse solo en el papel; hagámosle el debido control político y procuremos que se ejecute debidamente.

Muchas gracias, señor presidente.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °42
DE 01 DE AGOSTO DE 2026**

comunicación, pero sería muy bueno tener información para que los concejales que queramos apropiarnos de ese problema podamos ir a hacer una visita con ellos.

Es eso, señor presidente. Muchísimas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Con gusto, concejal.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL HERNANDO YEPES:

—Gracias, presidente. Buenos días para todos los concejales, para quienes nos acompañan en las barras y para quienes nos ven a través de las redes sociales.

Quiero pedirle un favor, Jonathan, como presidente. Veía que, cuando James estaba en el atril, hubo un momento en que el reloj se detuvo. Entonces le pido que el tiempo sea igual para todos, de acuerdo con lo que establece el reglamento interno, porque no es justo que en determinados momentos unas cosas sí y otras no.

En eso le doy parcialmente la razón a José David. Si el reglamento se va a aplicar al pie de la letra, apliquémoslo para todos.

Segundo, el tema de Nacho Acosta. La campaña arranca cuando se inscriban los candidatos. Mientras tanto, todo el mundo puede hacer sus actividades. Son ciudadanos, líderes sociales y políticos.

¿Quién dice algo, por ejemplo, de Santiago Fernández? Se mantiene en las juntas de acción comunal haciendo actividades. Eso es natural.

Usted tendría que demostrar que se está utilizando plata pública, porque yo no sé cuál es la verdad frente a ese tema. Siempre va a pasar lo mismo: los que no quieren al gobierno lo van a atacar, y nosotros atacaremos a quienes no compartimos. Pero sí pido que todo se haga con respeto.

Porque, lógicamente, todo el mundo tiene derecho a hacer su proselitismo, hacer su campaña, realizar sus acciones sociales, y eso es natural.

Yo no sé si lo que usted me dice es verdad. Habría que investigar el tema de la plata pública; no sé de qué se trate. Igual voy a revisar el tema del agua de La Quiebra, porque no sé si allí



Concejo
de Caldas
Antioquia

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °42
DE 01 DE AGOSTO DE 2026**

No sé si replicarle o poner en contexto al concejal Cristian. Cristian, vea, yo le quiero contar algo.

¿Qué pasa con la planta de tratamiento que usted mencionó? Esa planta de tratamiento a la que se refirió el concejal John Jairo, que se dice que empezó en la administración pasada con Mauricio Cano. No lo voy a defender, sino a aclarar.

Terminó esa administración y, en este momento, todavía no se le ha entregado a la Junta de Acción Comunal ni a la comunidad. Hace más de un año estamos esperando que potabilicen el agua para la comunidad, que es lo que decía John Jairo: que podamos coger un vaso y tomar el agua. La planta ya está lista; no sé qué están esperando.

A eso era a lo que se refería John Jairo.

Gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Con gusto, concejal.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JAIME BEDOYA EN SU SEGUNDA INTERVENCIÓN:

Gracias, presidente.

En mi segunda intervención solamente quiero mencionar lo siguiente: en la sesión del día de hoy un concejal hizo uso tres veces de la palabra.

Me alegra que usted manifieste que va a aplicar el reglamento al pie de la letra, como lo ha dicho. Me alegra que, después de lo que pasó en mayo con el debate de los proyectos de acuerdo, que no pudieron culminar bien por errores de procedimiento, hoy usted decida aplicar el reglamento.

Lástima que haya sido tan tarde, casi para terminar su periodo como presidente. Pero, si vamos a aplicar el reglamento, que sea para los quince concejales, no solamente para doce, mientras tres gozan de privilegios.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °42
DE 01 DE AGOSTO DE 2026**

Vamos a estar en este consenso. Según las estadísticas y lo que se ha venido hablando, para las próximas elecciones van a salir entre ocho y nueve candidatos.

Esperemos que sea lo mejor para el municipio.

Muchas gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HÚRTADO:

Con gusto, concejal.

Bueno, no habiendo más intervenciones de los concejales...

Bueno, antes de cerrar la sesión. Qué pena, el concejal Jaime me recordó que, para los dos proyectos que están en trámite, vamos a nombrar nuevos ponentes, ya que los tiempos no se cumplieron para la entrega de las ponencias.

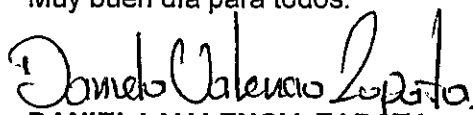
El proyecto sobre el salario del alcalde quedará con el concejal John Jairo Velázquez como ponente, ya que la concejal Juliana salió.

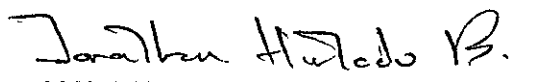
Y para el proyecto del vapedor (vaper), el ponente será el concejal Cristian Castañeda.

Tienen tres días hábiles para presentar la ponencia para segundo debate, que sería el miércoles de la próxima semana. Si lo consideran necesario, pueden solicitar una prórroga de dos días más.

Bueno, listo. Siendo las 10:06 de la mañana, damos por terminada la sesión y citamos para el día lunes, a las 8:00 de la mañana, en la Casa de la Cultura.

Muy buen día para todos.


DANIELA VALENCIA ZAPATA
SECRETARÍA GENERAL


JONATHAN HURTADO BETANCUR
PRESIDENTE